



PIQUETE ► Atención a salud requiere más dineros; pinta mal el '26

■ Realiza extraordinario trabajo en Morelos, señaló Sheinbaum

El gobierno de Margarita, con respaldo de Claudia

La titular del Ejecutivo federal vino a la inauguración del hospital Carlos Calero Elorduy

GUADALUPE FLORES ► 03



■ NOSOCOMIO REINAUGURADO

La gobernadora Margarita González y la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, encabezaron la reapertura del Hospital General "Dr. Carlos Calero Elorduy" del ISSSTE, en Cuernavaca. En el acto, la mandataria estatal destacó que la reactivación de esta unidad hospitalaria representa un avance determinante, pues fortalece la capacidad de respuesta y acerca servicios médicos especializados.

■ Habla especialista del Colegio de Biólogos del Estado

Urgente atender la contaminación de las barrancas

Urgen acciones de gobierno,
compromiso social y políticas públicas

► 03

■ Inevitablemente, le representará
un peso millonario

Le saldrá caro al TSJ el gasto por reciente reforma judicial

Sin titubeos, así lo adelanta el diputado
Daniel Martínez Terrazas

► 03

Alentarán ello
en el sector
por falta de apoyo

Campesinos amagan con voto de castigo a Morena

Organizaciones campesinas advirtieron que podrían emitir un voto de castigo contra los candidatos del partido Morena en la elección de 2027. En conferencia de prensa, el dirigente estatal de la UNTA, Julio Padilla Trujano, señaló que ante la falta de apoyo del gobierno federal, el sector rural considera esta medida. Explicó que el campo enfrenta múltiples problemas que podrían influir en el sentido del voto.

► 04

Sólo se busca
obtener ingresos:
Nadxielli Carranco

Alcoholímetro, sin aval de CDHM; falta la prevención

Debido a que en muchas ocasiones solo son operativos que buscan recaudar ingresos, la CDH del Estado de Morelos no prevé participar en los operativos del alcoholímetro hasta que se realicen acciones de prevención por parte de las autoridades municipales. Así lo declaró la presidenta de dicha comisión, Nadxielli Carranco, quien señaló que este tipo de operativos solo buscan recaudar ingresos.

► 04

La nueva ley
en la materia
fuerza a esta medida

Se podrán pagar rutas de manera electrónica

Con la nueva Ley de Movilidad y Transporte, las unidades del transporte público deberán contar con sistemas de pago electrónico. En el artículo 89, fracción XI, se establecen las obligaciones de las personas concesionarias, se señala que todas las unidades del transporte público tendrán obligación de implementar sistemas de pago electrónico, por ley, las rutas deberán contar con un sistema de pago digital.

► 04

HOY ESCRIBE ►

Serpientes y escaleras la apuesta que viene

Eolo Pacheco



SERPIENTES
Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

La contienda del 2027 será el primer examen político real de la gobernadora Margarita González Saravia y el primer pulso electoral que medirá si Morena tiene capacidad de recuperación o la oposición se consolida territorialmente de cara a la gubernatura del 2030. El resultado aún no puede ser previsto, pero se puede anticipar la lógica que moverá el sufragio, porque Morelos es un estado que vota emocionalmente y castiga rápido.



El Movimiento de Regeneración Nacional sí puede recuperar terreno electoral en el estado si consolida dos condiciones mínimas, ambas complicadas, pero no imposibles: resultados tangibles y bien comunicados en materia de seguridad; no sólo cifras, no únicamente discursos, sino golpes mediáticos consistentes y operativos coordinados sustantivos que hagan sentir a la gente que el gobierno está recuperando terreno frente a los grupos delictivos. Dados los terribles antecedentes locales de los últimos cinco gobiernos, el morelense ya no cree en conferencias de prensa, necesita detenciones de alto impacto, disminución perceptible de la extorsión y los robos, además de presencia real y permanente de la policía en las colonias. Si el nuevo fiscal y el secretario de seguridad logran generar una percepción de acción, Morena puede frenar el voto de castigo que trae aparejada la inseguridad.

Segundo: se requiere una narrativa política sólida y disciplinada, algo que el nuevo secretario de gobierno Edgar Maldonado puede lograr si cohesiona al gabinete, frena la guerra interna, impone disciplina narrativa y mejora la relación y la coordinación con los municipios; para que esto se logre primero hay que aceptar que existe un problema interno y después entender que hacer política no es solo acudir a eventos y tomarse fotos.

Estos dos puntos son sustantivos para que Morena recupere terreno en la zona donde se concentra el mayor número de votos; Jiutepec es un municipio redimible porque su electorado es volátil y responde rápido a las estructuras, pero hoy la ventaja en ese municipio la tiene el alcalde. Temixco y Xochitepec también son rescatables si el estado logra una reducción perceptible de la violencia, pero en el segundo caso la fuerza personal del presidente municipal obliga a postular a alguien con el mismo o mayor carisma que el edil actual.

Cuautla es un espacio en disputa, pero un buen trabajo en materia de combate al delito, combinado con un candidato (a) ajeno a los grupos de poder políticos tradicionales puede mover la balanza en favor de la 4T. Y luego están las alcaldías rurales, donde el movimiento puede avanzar y recobrar el control a partir del manejo de los programas sociales y la estructura del partido. Para que esto suceda, la dirigencia estatal de Morena se tiene que poner a trabajar.

Pero el escenario no está definido y la

oposición podría mantener o ampliar los triunfos obtenidos en el 2027 si las cosas no mejoran en materia de seguridad, si la situación de violencia y criminalidad en Morelos sigue siendo la misma hasta que inicie el proceso electoral, con enojo creciente, debilitamiento institucional, inseguridad al alza, narrativa adversa y un movimiento juvenil anti-establishment en gestación; si nada cambia, las cosas serán muy complejas para la 4T.

En este momento de la vida del país y del estado la gente ya no busca ni acepta proyectos, quiere soluciones y autoridades que los defiendan del miedo. La oposición puede capitalizar tres fuerzas: el voto de castigo urbano, la disputa interna de Morena derivada de la falta de liderazgo institucional y los intereses personales y el enojo por la falta de oportunidades para muchos que “se la jugaron” con el proyecto y no entraron al gobierno.

El voto juvenil y social que pueda provocar el movimiento de la Generación Z y el enojo social por la inseguridad son aspectos que en todos los escenarios jugarán en contra de la 4T; si el ciudadano que normalmente no participa en cuestiones políticas ni vota en los procesos electorales, se mueve en una elección en la que regularmente la gente acude menos a las urnas, su impacto puede ser desproporcionado, sobre todo en zonas urbanas. Si esto ocurriera, la oposición mantendría fácilmente el control de los ayuntamientos de Cuernavaca, Cuautla, Temixco, Emiliano Zapata, Xochitepec y Jiutepec, además de que el rompimiento interno en Morena les abriría la puerta para pelear zonas rurales.

Si la inseguridad no mejora de manera visible y tangible para la gente o si los temas relacionados con la violencia y el combate al crimen no se socializan mejor, de forma que el ciudadano tenga confianza en sus autoridades, la oposición mantendrá el control de la narrativa y por tanto de municipios clave; con ello ampliaría su influencia en posiciones que hoy no controla, como los distritos federales.

Un tercer escenario posible es que el duelo del 2027 resulte en un Morelos territorial, donde Morena recupera posiciones gracias a la fuerza de los programas sociales y las estructuras, pero la oposición se afianza en el corredor metropolitano y la batalla en las ciudades y comunidades medias la pelea se vuelve caótica.

Este último plano es quizá el más probable a partir de los datos actuales, porque se antoja sumamente complicado que la seguridad mejore en poco tiempo o que los titulares de las áreas de prevención del delito y procuración de justicia le den un enfoque distinto a la comunicación, porque simplemente no les importa o consideran que la percepción es un asunto que no afecta su trabajo.

La inseguridad, las redes sociales, la percepción pública, la movilización juvenil, el impacto de la Generación Z y el desgaste natural que provoca el ejercicio de gobierno son factores que apuntalan este tercer escenario. Con una votación así tendríamos un congreso dividido, alcaldes con agendas personales, una gobernadora obligada a negociar permanentemente y el camino al 2027 totalmente abierto para quien logre aprovechar las condiciones sociales.

Esto último es lo más inestable, pero también lo más factible e interesante de analizar, porque convierte a la elección intermedia en un ensayo político/social de lo que podría venir en el 2030.

La fuerza de la oposición en Morelos no

deriva de un proyecto bien estructurado o del trabajo coordinado entre partidos y ayuntamientos, existe porque Morena no ha hecho un buen trabajo en el territorio, se ha concentrado en mantener ocupada a la gobernadora en eventos y confía de más en los programas sociales y en que la imagen del partido haga el trabajo que no se hace desde la dirigencia estatal.

Hoy la 4T enfrenta un entorno social adverso, una narrativa pública que va en sentido contrario del discurso oficial y un manejo estratégico erróneo del gobierno federal en temas que mueven el ánimo social y marcan la percepción. Aunque los cabecillas de la 4T y sus gobernadores aplaudan todo lo que afirma la presidencia, en el fondo saben que la crisis no se está manejando de manera correcta y que el enojo presidencial, enfrentando a los críticos y deslegitimando las demandas sin importar lo válidas que sean, afectan a todo el proyecto.

Lo más preocupante para Morena no es la marcha de los jóvenes (y no tan jóvenes), ni la narrativa crítica en redes sociales, donde verdaderamente está perdiendo la batalla ese partido es en la confianza de la gente.

Hoy la narrativa pública ya no la escribe un partido, ni una conferencia mañanera, ni una figura de poder, la escribe la realidad. Y la realidad, por más que se maquille, no perdona la soberbia, ni la confianza excesiva de aquellos que se sienten invencibles y creen que nada puede moverlos.

Justo esa actitud fue la que antes hizo caer al PRI y al PAN.

Dicen que no, pero al final todos los partidos son iguales.

• posdata

La designación de las dos nuevas magistradas del Tribunal de Justicia Administrativa no estuvo libre de polémica y ha provocado reacciones airadas de diversos grupos, empezando por las organizaciones de abogados. El tema comenzó a calentarse desde el principio y el debate se agudizó cuando el presidente del TJA Guillermo Arroyo declaró públicamente que las nuevas dos plazas eran innecesarias y asignarlas requeriría un incremento presupuestal del orden de los 20 millones de pesos anuales.

Al conocerse los nombres de las dos nuevas magistradas el debate se centró en su relación con el poder, algo que invariablemente genera desgaste al congreso y de manera especial a Morena, porque nuevamente se acusa favoritismo.

Es claro que ni al poder legislativo ni a la 4T le interesa el qué dirán ni tampoco se ocupan del control de daños, suponen que las palabras se las lleva el viento y que los programas sociales los blindan electoralmente de cualquier crítica, porque la gente votará a su favor mientras les sigan dando dinero. Puede ser. La pregunta es ¿No podrían hacer lo mismo con más sutileza? Es decir, todos los gobiernos de todos los partidos han actuado igual, operan de la misma manera y siempre benefician a sus aliados, pero lo hacía con más cuidado, menos burdo, respetando las formas. Quizá la lógica de las figuras de poder impere porque el voto cautivo está asegurado y la gente sólo se conforma

con los apoyos sociales. El problema vendrá si las cosas no son así, si a pesar de los apoyos, algunos beneficiarios, simpatizantes, militantes o aliados votan en contra o dejan de sufragar en cascada.

Reitero: siempre se ha hecho lo mismo, pero antes se cuidaban las formas.

• nota

Por muchos años la dirección/secretaría de transporte de Morelos representó una de las mayores fuentes de ingresos para las arcas del estado; los trámites que de manera cotidiana realizan miles de ciudadanos y que en conjunto representan (¿representaban?) cientos de millones de pesos anuales para el gobierno morelense por concepto de placas, licencias, permisos y diversos trámites.

Los tropiezos que desde el inicio de esta administración ha tenido esa oficina indiscutiblemente afectaron la recaudación, porque complicaron los procedimientos, causaron muchos problemas a los ciudadanos y mostraron que la decisión de nombrar a un neófito en el tema como Josué Fernández fue un grave error, porque no solo hizo mal su trabajo, también multiplicó la corrupción. Hoy al nuevo director le corresponde tratar de enderezar el barco y el reto no es menor, porque las cosas se descompusieron, la corrupción se salió de control y el ingreso cayó de manera drástica.

Triste pero cierto: cuando estaban los malos, la oficina funcionaba bien y la caja sonaba; ahora que llegaron los buenos el proceso se descompuso y el dinero dejó de fluir.

• post it

La llegada de Ernestina Godoy a la Fiscalía General de la República debe haber caído como balde de agua fría al exfiscal Uriel Carmona; recordemos que fue ella quien lo denunció por la protección que brindó a un feminicida y también la que lo acusó de alterar el dictamen sobre la muerte de una joven que fue asesinada y tirada en un paraje de Tepoztlán.

El tema no ha concluido y ahora desde la FGR, el proceso puede revivir y complicarle la vida a un personaje que, además, se confrontó de manera personal con la actual presidenta de México Claudia Sheinbaum. El poder no es para siempre, pero eso lo olvidó Uriel Carmona. Y lo olvidan políticos en funciones.

• redes sociales

La gobernadora margarita González Saravia no para de trabajar, pero le falta un mejor acompañamiento. Si ajusta su equipo, su proyección en el 2026 será mucho mejor que la actual.



Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com
X: eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Threads: eolopacheco
Instagram: eolopacheco

Alentarán ello en el sector por falta de apoyo

Campesinos amagan con voto de castigo a Morena

GUADALUPE FLORES

Organizaciones campesinas advirtieron que podrían emitir un voto de castigo contra los candidatos del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la elección de 2027. En conferencia de prensa, el dirigente estatal de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), Julio Padilla Trujano, señaló que ante la falta de apoyo del gobierno federal, el sector rural considera esta medida. Explicó que el campo enfrenta múltiples problemas que podrían influir en el sentido del voto. Afirmó que el gobierno federal mantiene en crisis al sector agrícola por la falta de apoyos y de políticas públicas adecuadas. “Para los candidatos de la 4T les avisamos que viene un voto de castigo en 2027”, advirtió el líder campesino. “Llevamos un año creyendo que podemos avanzar en la restauración de un campo abandonado y devastado porque no se le apuesta al sector.

Por eso, para 2027, la mayoría de los hombres y mujeres del campo emitiríamos un voto de castigo”, añadió. Finalmente, Julio Padilla expresó que existe un creciente descontento entre los productores de Morelos hacia el gobierno federal encabezado por Claudia Sheinbaum.



Alcoholímetro, sin aval de CDHM; falta la prevención

EDMUNDO SALGADO

Debido a que en muchas ocasiones solo son operativos que buscan recaudar ingresos, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos no prevé participar en los operativos del alcoholímetro hasta que se realicen acciones de prevención por parte de las autoridades

municipales. Así lo declaró la presidenta de dicha comisión, Nadxielli Carranco Lechuga, quien señaló que en la mayoría de las ocasiones este tipo de operativos solo buscan recaudar ingresos para los municipios, por lo que no contempla participación del organismo para evitar la violación de los derechos humanos de los ciudadanos. “Ante la solicitudes de los ayuntamientos que nos piden presenciar los operativos hemos dicho claramente que los alcoholímetros deben de tener ciertas situaciones para poder ser efectivos y no para ser solamente una necesidad de recaudación, por lo que son molestias que van en contra del artículo 16 constitucional y por lo tanto no podemos participar en ellos”, explicó. Ante tal situación, la ombudsman estatal aseguró que los ayuntamientos deben im-

plementar acciones de prevención de accidentes para que una vez que las lleven a cabo, entonces se analice la participación de la Comisión de Derechos Humanos en el alcoholímetro. “En cuanto tengamos la propuesta de los ayuntamientos cumpliendo con los requisitos que implica la prevención del delito, la prevención de accidentes, la prevención de jurisdicciones, la claridad regulatoria de los establecimientos que venden alcohol, como tener un transporte público adecuado para poder utilizarlo en caso de que no puedan manejar por el exceso de consumo, en ese momento podemos valorar la probabilidad de participar”, concluyó Nadxielli Carranco. Y es que cabe recordar, que las autoridades municipales preparan la implementación del operativo para la temporada navideña.

Se podrán pagar rutas de manera electrónica

GUADALUPE FLORES

Con la nueva Ley de Movilidad y Transporte, las unidades del transporte público deberán contar con sistemas de pago electrónico. En el artículo 89, fracción XI, donde se establecen las obligaciones de las personas concesionarias, se señala que todas las unidades del transporte público tendrán la obligación de implementar sistemas de pago electrónico. De esta manera, por ley, las rutas deberán contar con un sistema de pago digital, disposición que deberá cumplirse en un plazo de seis meses. Además, la Coordinación General de Movilidad y Transporte ha manifestado su intención de avanzar hacia la modernización del transporte público mediante la operación de unidades equipadas con sistemas de cobro electrónico. En la fracción XV del mismo artículo se establece también que se determinará una flotilla de unidades que deberá cumplir con criterios de accesibilidad universal para personas con discapacidad motriz,

de acuerdo con lo que defina la Coordinación General. El coordinador de Movilidad, Jorge Alberto Barrera Toledo, ha señalado que la nueva ley implica esfuerzos para lograr un transporte más limpio y eficiente para todas y todos. Por otro lado, Morelos creará una Base de Datos Única sobre accidentes viales, conforme a lo establecido en la nueva Ley de Movilidad, Transporte y Seguridad Vial. El artículo 49 establece la creación de esta Base de Datos Única de Siniestralidad Vial, la cual será alimentada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, las policías de tránsito municipales y la Fiscalía General del Estado. La base contará con información georreferenciada de cada accidente, incluyendo ubicación, fecha, hora y tipo de siniestro; número y tipo de vehículos involucrados; personas lesionadas o fallecidas con datos sociodemográficos; causas probables — como exceso de velocidad, alcohol o distracciones—, así como las características de la vía y su entorno.



LÍDERES MUNDIALES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN MORELOS

4 y 5 de diciembre
Centro de Convenciones Morelos
Xochitepec, Morelos

Regístrate en:





La inseguridad fuerza la deserción en CBTA 193

GUADALUPE FLORES

Por inseguridad, alumnos del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) 193 desertan. El plantel ubicado en Cocoyoc, en el municipio de Yauatepec registra un siete por ciento de deserción escolar, informó Francisco Garduño Chávez, encargado de la Dirección del centro educativo. En entrevista, mencionó que los estudiantes abandonan sus estudios con el ar-

gumento “de que cambiarán de domicilio por cuestión de seguridad y dejan de ir a clases”. “Nos dicen que se tienen que retirar de sus casas, creemos que es un siete por ciento de abono escolar. Es un fenómeno que hemos identificado desde hace años, dijo. Después de la firma de convenio con la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA) para que estudiantes de la carrerade técnico agropecuario realicen

sus prácticas profesionales en actividades agrícolas, ganaderas o agroindustriales de la organización campesina, el profesor lamentó que la inseguridad provoque el abandono escolar. Dijo que factores como el desplazamiento forzado, el miedo a los traslados a la escuela ha generado abandono escolar. También informó que desde hace 20 años pagan renta los padres de familia para tener espacios donde revinan formación educativa sus hijos, derivado de que no

tiene un plan educativo. Pero indicó que el gobierno de Margarita González Saravia ayuda a la construcción del plantel educativo, tras 20 años de espacios rentados. Finalmente, Garduño Chávez, explicó que la obra considera la construcción de dos edificios de un nivel con tres aulas cada uno; para esta fase se ejercerán seis millones 565 mil pesos, a fin de que 599 alumnos cuenten con espacios adecuados para su formación académica.

Con arcos de seguridad intentan paliar falta de agentes de Policía

EDMUNDO SALGADO

Debido a que las policías municipales solo tienen alrededor de mil 500 de los cuatro mil elementos que se necesitan para brindar seguridad, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Morelos buscará colocar más arcos de seguridad para combatir a los grupos delincuenciales. Así lo declaró el titular de la dependencia estatal, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien precisó que las corporaciones policíacas municipales cuentan con muy pocos elementos, por lo que a pesar de que en los próximos años se pueda preparar a más uniformados, estos serán insuficientes ya que mínimo se necesitan cuatro mil policías. “Así de claro te lo pongo, al menos en estudios conservadores las policías municipales de Morelos requiere cuatro mil personas, al día de hoy tenemos mil 500, si hacemos una generación, el esfuerzo de hacer dos generaciones en los cinco años, estaremos subiendo más o menos a un promedio de dos mil 200 elementos, por

lo tanto es imposible que yo te diga que vamos a tener en los próximos cuatro o cinco años esta situación”, explicó. Ante tal situación, el jefe policíaco dijo que se invertirá en el uso de la tecnología para combatir a la delincuencia, principalmente en arcos de seguridad con cámara de videovigilancia, lectores de placas de circulación de vehículos y botones

de pánico. “Creo que nos va a ayudar muchísimo la instalación de arcos de vigilancia, las cámaras y el trabajo en conjunto para dejar al término de esta administración, de este gobierno, las mejores condiciones para que se siga con este trabajo”, concluyó Urrutia Lozano.



Hoteleros ofrecerán cenas para atraer mayor turismo

EDMUNDO SALGADO

Con el fin de atraer a más clientes y turistas durante este cierre de año, hoteleros de Morelos están preparando promociones y paquetes de cenas navideñas, por lo que esperan un aumento en sus ventas. Así lo dio a conocer el presidente de la Asociación de Hoteleros del estado, Oscar Segura Zubillaga, quien precisó que la temporada de fin de año es de suma importancia para el sector ya que se espera un aumento en la ocupación de habitaciones, las cuales en su mayoría no cuentan con reservaciones. “Estamos contentos porque para el sector viene una temporada importante para nosotros en donde tenemos un aumento en la actividad económica, vienen más turistas y aumenta la ocupación hotelera, en estos momentos no te puedo decir cuán-

tas habitaciones están reservadas porque es bajo pero en cuanto inicia la temporada vacacional llegan los turistas y ocupan las habitaciones”, explicó. El líder empresarial agregó, que además hay empresas que buscan a los hoteles para organizar cenas y fiestas de fin de año, por lo que ya se están elaborando paquetes promocionales para tener un mayor número de ventas. “Tenemos paquetes en los hoteles, esas son decisiones evidentemente de cada hotel, hay muchos paquetes para empresas que nos visitan para cerrar su año para tener su comida o cena de fin de año, algunas también salen a tener algún congreso, alguna junta de trabajo de planeación para el cierre de este año, entonces esperamos un aumento importante con estos eventos”, concluyó Segura Zubillaga.

¡Consume tilapia de Morelos!

Del estanque a tu mesa, la tilapia te alimenta

Sana, fresca y nutritiva. Al elegirla, apoyas el esfuerzo y dedicación de nuestras productoras y productores locales.

morelos.gob.mx

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE

CAMPO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Nueva sede del DIF Cuernavaca registra 90 por ciento de avance

El Ayuntamiento de Cuernavaca reporta un avance de más del 90% en la construcción del nuevo edificio de consultorios y área de psicología del Sistema Municipal DIF Cuernavaca, infraestructura esencial para fortalecer la atención médica y emocional que reciben miles de familias cada año.



El presidente municipal José Luis Urióstegui Salgado, junto con la presidenta del Sistema DIF Cuernavaca, Luz María Zagal Guzmán, encabezó una supervisión de la obra, subrayando que esta intervención responde a la necesidad urgente de sustituir un inmueble cuyo deterioro representaba un riesgo estructural para pacientes y personal.

Con una inversión de siete millones 199 mil 331.46 pesos, provenientes del Fondo de Recurso Fiscal 2025, se está edificando un inmueble completamente nuevo, diseñado para ofrecer espacios modernos, accesibles y seguros. La obra incluyó trabajos de albañilería general, colocación de acero, instalaciones sanitarias y eléctricas, muro y losa multipanel, cancelería y muros de Tablaroca, avalando un diseño de alta calidad.



Cabe mencionar que este edificio albergaba servicios de ginecología, odontología, psicología y a la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, los cuales fueron reubicados temporalmente para garantizar la seguridad de usuarias, usuarios y trabajadores, mientras se construye un espacio que cumpla con las condiciones óptimas de atención.

El Ayuntamiento de Cuernavaca reafirma que esta obra no es solo infraestructura: es una inversión en salud, bienestar y protección social, que permitirá ofrecer una atención más cálida, cercana y profesional a quienes más lo necesitan.



APARATOS FUNCIONALES

¿Tienes problemas de movilidad?

Regístrate para obtener un apoyo para mejorar la movilidad

¡Sin Costo!

Requisitos:

- Ser **residente** de Cuernavaca
- Copia de **Identificación** con domicilio en **Cuernavaca**
- CURP
- Acta de Nacimiento
- Comprobante de Domicilio
- Y **estudio** socioeconómico

SUBASTA
Uniendo Corazones



Más información:
777318 8886 / 777102 0545
WhatsApp 777136 6686

¡Hasta agotar existencias!

Eder Rodríguez, en Asamblea Nacional de Alcaldes del país



El alcalde de Jiutepec, Eder Rodríguez Casillas, participó en la Asamblea Nacional de Alcaldes y Alcaldesas de México, con el objetivo de fortalecer y homologar las agendas del ámbito municipal, estatal y federal; así



como impulsar el trabajo de Jiutepec rebasando la frontera local.

Rodríguez Casillas destacó que, “seguiremos avanzando con alianzas que suman y generan resultados para nuestra gente”.

En el encuentro destacó la presencia de Jorge Romero Herrera, Dirigente Nacional del PAN, Ricardo Anaya, Alessandra Rojo de la Vega, Mauricio Tabe, entre otros líderes.



Se promueve sano esparcimiento en los centros de asistencia social

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF) celebró el cumpleaños de las y los usuarios de los Centros de Asistencia Social (CAS), con el propósito de garantizar su derecho al sano esparcimiento y fomentar la convivencia y el amor familiar.

tipo de actividades que fortalecen los vínculos afectivos, impulsan la integración comunitaria y reafirman el compromiso del organismo con brindar espacios de alegría, acompañamiento y desarrollo integral para todas y todos sus usuarios.



Rodeados de buenos deseos, pastel, regalos y actividades recreativas, los festejados vivieron momentos que siempre llevarán en su memoria, además de bailar, nadar y deleitar el paladar con alimentos que compartieron voluntarios y empresas comprometidas con el bienestar de quienes más lo necesitan.



Cada mes el SEDIF realiza este





MORELOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN

¿FUISTE VICTIMA DE UN ACTO DE CORRUPCIÓN?

¡DENUNCIA!

UNIDAD DE ATENCION TEMPRANA

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

En Cuernavaca:
Avenida Vicente Estrada
Cajigal No.515,
Col. Lomas de la Selva.

Unidad móvil del Ministerio Público especializado,
ubicadas en las fiscalías regionales:

Oriente:
lunes y miércoles

Surponiente:
martes y jueves

En los horarios señalados

Tel: 777- 317 1373

Avanza en Jojutla proyecto de Centro de Acopio de “Leche para el Bienestar”

Como resultado de la gestión del Ayuntamiento de Jojutla, encabezado por el presidente municipal Alan Martínez García, se realizó en la comunidad de Tehuixtla una mesa de trabajo entre autoridades federales, estatales y municipales, junto con productores locales, para avanzar en la instalación del primer Centro de Acopio del programa “Leche para el Bienestar” en el estado de Morelos.

En este sentido Margarita María Galeana Torres, secretaria de Desarrollo Agropecuario (SEDA-GRO), expresó que para ella es fundamental que este proyecto se concrete, dado el impacto directo que tendría en la economía de las familias productoras de la región. Señaló que desde la Secretaría existe plena disposición para acompañar este esfuerzo y, de ser necesario, apoyar a los productores mediante programas orientados al fortalecimiento del hato lechero, recordando que la leche es un producto esencial en la mesa de miles de familias morelenses y mexicanas.

Subrayó además que tanto la Federación como el Estado están en la mejor disposición para impulsar este proyecto hasta su

mitirán consolidar el proyecto, orientado a fortalecer la producción de bovino leche en la región sur del estado.

El proyecto contempla recibir entre 20,000 y 30,000 litros

mana arribará personal especializado del programa federal para evaluar la infraestructura disponible, la superficie propuesta y las condiciones técnicas del sitio en Tehuixtla, con el fin de iniciar el trámite formal ante el Gobier-

de las autoridades presentes para agilizar el arranque de este centro de acopio, considerado clave para mejorar sus condiciones de comercialización y fortalecer la cadena productiva.

GALMEX) a través de Liconsa, es una iniciativa del gobierno federal mexicano que busca contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de la población vulnerable mediante la dotación de leche fortificada a precio pre-



diarios de leche producida en la región, los cuales serían trasladados a la planta industrial más cercana, ubicada en Tlaxcala, integrando así a Morelos a una red nacional que actualmente cuenta con 10 plantas industriales, más

no del Estado y la Federación.

Aunque aún no existe una fecha definitiva para poner en marcha el proyecto, se prevé acelerar los procesos durante los primeros meses del próximo año para avanzar hacia una posible operación a mediados o finales de 2026, bajo el esquema del precio nacional de referencia de \$11.50 por litro.

A la mesa de trabajo también asistieron Josafat Román Díaz, jefe de la Oficina de Presidencia en representación del presidente municipal Alan Martínez García, Germán Reza Sánchez, director Agropecuario de Jojutla, este último destacando la importancia de este esfuerzo coordinado para abrir nuevas oportunidades económicas en Tehuixtla y comunidades cercanas.

En representación del sector productivo participó Pablo Arana López, integrante de los ganaderos de Tehuixtla, junto con otros productores de la localidad, quienes solicitaron el apoyo

Del programa federal también estuvieron presentes Guillermo Ortega Navarro, subgerente del Padrón de Leche para el Bienestar Nacional, y Luis Bravo Pérez, subgerente del programa en Morelos, quienes brindaron

ferencial. A continuación, se describen ocho características clave del programa. El objetivo principal del programa es mejorar el bienestar social e impulsar la alimentación sana y nutritiva, especialmente en



consolidación.

Por su parte, el Mtro. Víctor Hugo Pérez Rojas, director nacional de Operaciones de Leche para el Bienestar, presentó los lineamientos administrativos, técnicos y financieros que per-

de 2,580 lecherías, presencia en más de 2,200 municipios, y una meta de instalar 32 nuevos centros de acopio rumbo al 2030.

Esta reunión fue la segunda mesa técnica y como acuerdo central se estableció que la próxima se-



información técnica sobre los procesos de registro, logística y operación de los centros de acopio.

El programa “Leche para el Bienestar”, operado por Seguridad Alimentaria Mexicana (SE-

grupos poblacionales que viven en condiciones de pobreza o en zonas con altos grados de marginación. El acceso a este alimento de calidad busca complementar la dieta y apoyar el desarrollo, particularmente en la infancia. La población objetivo es amplia e incluye a diversos grupos vulnerables. Pueden ser beneficiarios niñas y niños de 6 meses a 12 años, adolescentes de 13 a 15 años, mujeres en periodo de gestación o lactancia, mujeres de 45 a 59 años, personas con enfermedades crónicas, personas con discapacidad y adultos mayores de 60 años.

La leche que se distribuye no es un producto básico, sino que está enriquecida con nutrientes esenciales. Contiene hierro, calcio, zinc, ácido fólico y vitaminas A, C, B2 y B12.



Edil Piña, incapaz con homicidios, espera que GN y Ejército lo logren

EDMUNDO SALGADO

El presidente municipal de Temixco, Israel Piña Labra, informó que se reforzará la seguridad en el municipio con el apoyo de la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano, luego de un incremento en el número de asesinatos registrados en los

últimos días. En entrevista con medios de comunicación, el edil precisó que arribaron al municipio alrededor de 70 elementos federales para trabajar en la disminución de la incidencia delictiva, a fin de garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos durante las próximas fiestas decembrinas.

“Llegaron más fuerzas federales; tendremos un municipio resguardado para que las celebraciones de diciembre transcurran en armonía. La base ya tenía personal, y ahora han arribado dos nuevos contingentes de 20 y 30 elementos. La seguridad se reforzará”, explicó Piña Labra. El alcalde indicó que el despliegue de las

fuerzas federales es inmediato y que los operativos se realizarán en todo el municipio. No obstante, señaló que se pondrá especial énfasis en aquellas colonias y poblados que han registrado la mayor cantidad de hechos violentos recientemente. “Con estos elementos se refuerza Acatlipa, se refuerza la Miguel Hidalgo y vamos a reforzar bien toda la Rubén Jaramillo”, concluyó Piña Labra. Cabe recordar que tan solo en el poblado de Acatlipa, dos personas fueron asesinadas en la última semana, uno de los crímenes ocurrió a plena luz del día, frente a una escuela primaria y el zócalo de dicho poblado, lo que motivó la urgencia del refuerzo federal.

Fortalece gobierno de Cuernavaca acciones en favor de la niñez

GERARDO SUÁREZ

Durante su participación, se destacó que esta iniciativa representa una valiosa oportunidad para construir proyectos, generar conocimiento, impulsar políticas públicas y fortalecer a las instituciones de manera conjunta. Se reconoció y agradeció la iniciativa del Tribunal, así como el compromiso de Claudia Popoca González, titular del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) en la capital. Se señaló que la justicia para adolescentes

en el estado de Morelos ha sido enriquecida con las aportaciones de las niñas, niños y adolescentes que integran SIPINNA Cuernavaca, así como con la participación de cada una y uno de los integrantes del sistema. Se afirmó que existe plena convicción de que el trabajo en equipo es la vía más efectiva para atender los retos que actualmente enfrenta la niñez y la adolescencia. Cuando se unen recursos, ideas y experiencia —se destacó— los resultados se multiplican y se abren nuevas posibilidades. Por ello, este acuerdo representa un paso firme para el municipio hacia un

futuro donde la cooperación y la responsabilidad compartida sean la base del crecimiento. Se enfatizó que hoy este esfuerzo no queda únicamente en un punto de acuerdo, sino que se convierte en una realidad. Asimismo, se invitó a todas y todos los presentes a continuar construyendo desde el diálogo, la confianza y la voluntad de contribuir a un propósito mayor, deseando que este convenio sea el inicio de muchos proyectos que, juntos, puedan hacerse realidad en beneficio de la niñez y la adolescencia de Cuernavaca.



Se promueve prevención de la discriminación en municipios

El gobierno del estado a través de la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, en coordinación con la Dirección General del Centro Estatal de Prevención Social de Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC), realizan acciones en materia de igualdad y no discriminación, con el objetivo de prevenir y eliminar todas las formas de discriminación. Por ello, se llevó a cabo la sensibilización y capacitación al personal de seguridad pública y prevención del delito en los municipios de Atlatlahucan, Huitzilac, Puente de Ixtla y Yecapixtla. El director general de Derechos Humanos, Fernando Bizarro González, señaló que con estas capacitaciones se busca que

las personas funcionarias públicas conozcan la discriminación como un fenómeno estructural, analizando los elementos que la componen y así cuestionar su impacto en la atención ciudadana. Asimismo, atestiguó la instalación, toma de protesta y primera sesión ordinaria del Consejo Municipal para Prevenir la Discriminación del Municipio de Huitzilac, acción que da cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Morelos. Finalmente, Bizarro González refrendó el compromiso del Gobierno del Estado para colaborar en acciones que prevengan y eliminen actos discriminatorios; asimismo, se dio reconocimiento de las acciones que se encuentran realizando para promover espacios libres de discriminación.







¿LLAMADA DE UN NÚMERO DESCONOCIDO?

¡Cuidado, podría ser una extorsión!
En la Fiscalía de Morelos te asesoramos:

 7774538343  fiscaliamorelos.gob.mx

ANTE LA EXTORSIÓN: ¡Manten la calma, cuelga y denuncia!

Presenta Facultad de Ciencias del Deporte de la UAEM sus avances

El director de la Facultad de Ciencias del Deporte (FCD) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Francisco Eduardo Bravo Reyes, rindió su Segundo Informe

Morelos, abordando temas de salud física, nutrición y envejecimiento.

Respecto a la Calidad Académica e Investigación, destacó

psicológicos en el rendimiento.

Al recibir este informe, la rectora Viridiana Aydeé León Hernández reconoció el liderazgo y el dinamismo del Bravo Reyes y de toda la comunidad de la FCD, pues este informe es una muestra de la actividad de una comunidad vibrante; además felicitó a la FCD por sus nuevas instalaciones.

Bravo Reyes agradeció el apoyo de la administración central, así como de todas las personas que integran la FCD y reafirmó el compromiso de esta facultad para ser un referente nacional y formar profesionales capaces de generar bienestar y rendimiento.

Acompañaron este informe María Delia Adame Arcos, secretaria General de la UAEM; Gerardo Gama Hernández, secretario de Extensión Universitaria; Juan Manuel Rivas González, coordinador de Planeación y Desarrollo Sustentable; Mario Cortés Montes, secretario general del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos (Sitauaem); Adriana Guadarrama Salgado, presidenta de la Fede-

tación deportiva y la recreación. La FCD cuenta con instalaciones y equipo de alta calidad para la enseñanza y la investigación en el deporte.

Los estudiantes de la FCD tienen acceso a instalaciones deportivas de alta calidad, para la práctica de deportes y la realización de actividades físicas. La facultad también ofrece programas



de Actividades en el que destacó el crecimiento académico, la vinculación social y la mejora de la infraestructura en un periodo de intenso trabajo y resultados concretos que reafirman el compromiso de esta unidad académica con la calidad educativa y el impacto social.

los avances en los procesos de evaluación ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (Ciees) y la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (Cifrhs) para la licenciatura.

En materia de Infraestructura y Gestión, durante el informe se

Bravo Reyes resaltó la firma de 32 cartas intención y siete convenios activos con instituciones deportivas, educativas, gubernamentales y del sector salud, lo cual fortalece los escenarios de práctica profesional para los estudiantes. Informó que el Centro Universitario de Atención Integral para la Actividad Física brindó 1,028 servicios, lo que representa un incremento del 51 por ciento en la atención a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Adicionalmente, el director de la FCD fue nombrado vicepresidente de la Asociación Mexicana de Instituciones Superiores de la Cultura Física y representante de la UAEM ante la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud.

En el área de investigación con impacto social, Francisco Bravo dijo que se desarrollaron 19 proyectos en siete municipios de

inauguró una cancha de usos múltiples para la docencia, convivencia y práctica deportiva, así como el Laboratorio de Neurocognición y Psicología Deportiva, un espacio único para evaluar procesos cognitivos y factores

ración de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM), así como titulares de diferentes unidades académicas, docentes, investigadores y estudiantes.

La Facultad de Ciencias del Deporte (FCD) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) tiene como objetivo principal formar profesionales en el ámbito del deporte y la actividad física, con una sólida base teórica y práctica. Busca promover la salud, el bienestar y el desarrollo integral de las personas a través del deporte.

Entre sus funciones se encuentra la oferta de programas de licenciatura y posgrado en áreas como la educación física, el entrenamiento deportivo, la ges-

Un equipo de profesores-investigadores con experiencia en el ámbito del deporte y la actividad física trabaja en la FCD, desarrollando proyectos de investigación y difundiendo el conocimiento a través de publicaciones y eventos académicos. La facultad también promueve la vinculación con la sociedad a través de programas de extensión y servi-

de apoyo a la salud y el bienestar de la comunidad universitaria.

La FCD promueve la formación integral de sus estudiantes, a través de actividades culturales, deportivas y de servicio social. Busca que los egresados sean líderes en el ámbito del deporte y la actividad física, con valores y compromiso social.

La facultad ha participado en proyectos de cooperación con organismos como el Comité Olímpico Mexicano y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE). Estos proyectos han permitido fortalecer la formación de los estudiantes y la investigación en el deporte.

La FCD se encuentra ubicada en la ciudad universitaria, en Cuernavaca, Morelos, y ofrece orientación y apoyo a los estudiantes y profesionales interesados en el deporte, a través de su página web y su oficina de atención al público.

La Facultad de Ciencias del Deporte de la UAEM está preparando un congreso internacional sobre deporte y salud, que se llevará a cabo en noviembre de este año, con la participación de expertos nacionales e internacionales en el tema.

cios.

La investigación es un pilar fundamental en la FCD, donde se abordan temas como la fisiología del ejercicio, la psicología deportiva, la biomecánica y la gestión deportiva. Los resultados de estas investigaciones contribuyen al desarrollo del deporte y la actividad física en la región y en el país.

La FCD ha establecido convenios con instituciones y organizaciones deportivas nacionales e internacionales para fortalecer su trabajo y ofrecer oportunidades a sus estudiantes. Estos convenios incluyen prácticas profesionales, intercambios académicos y proyectos de investigación conjunta.



La FCA impulsa reflexión por noviazgo sin violencia

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), a través de la Facultad de Cien-

FCA, quien destacó la importancia de promover espacios de formación y reflexión que con-

“Estos eventos nos permiten conmemorar y reconocer todo lo relacionado con la violencia

de Capacitación y Sensibilización de la UNIG, enfatizó que la charla busca fomentar la identificación de actitudes normalizadas que constituyen formas de violencia.

“No hay que romantizar el amor, necesitamos herramientas que nos permitan visibilizar las violencias que ejercemos, las que sufrimos y las que incluso ejercemos contra nosotros mismos”, expresó. Además, subrayó la importancia de brindar información para que las mujeres puedan reconocer un ciclo de violencia y contar con elementos para salir de él.

El representante de la UNIG recordó a la comunidad univer-

sitaria que la unidad se encuentra disponible para orientación y acompañamiento en el tercer piso del edificio principal, a un lado de la Coordinación de Información de la Dirección de Comunicación Universitaria, reiterando la invitación a acercarse ante cualquier situación de violencia, discriminación o desigualdad.



cias Agropecuarias (FCA) y en coordinación con la Unidad de Igualdad, Género y No Discriminación (UNIG), llevó a cabo la charla “Noviazgo sin violencia” en el marco del 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

tribuyan a la prevención de la violencia, así como al acompañamiento de quienes la viven.

contra las mujeres”, señaló. Durante su intervención, Fernando Mendoza Vergara, coordinador



El encuentro estuvo dirigido a la comunidad estudiantil y docente, con el objetivo de fortalecer la sensibilización sobre las distintas manifestaciones de violencia que pueden presentarse dentro de las relaciones afectivas.

Dicha actividad fue presentada por Fabiola Pachuca López, jefa de Servicios Académicos de la

DOSNOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

DOSNOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

DOSNOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

CUERNAVACA, MORELOS, A 13 DE NOVIEMBRE DE 2025.

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría número **DOS** de la Primera Demarcación Notarial, y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número **385,648**, de fecha **13 de noviembre de 2025**, otorgada ante mi fe, se hizo constar: -- A).- EL INICIO DEL TRAMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR WULFRANO TAPIA BRITO, también conocido como BULFRANO TAPIA BRITO, que se realizó a solicitud de su UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y LEGATARIA, la señora ROSAURA TAPIA BRITO, representada en ese acto por su APODERADA GENERAL la señora ROSAURA ALONSO TAPIA; y, -- B).- LA DECLARACION DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERA Y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor WULFRANO TAPIA BRITO, también conocido como BULFRANO TAPIA BRITO, que se realizó a solicitud de su ALBACEA, UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y LEGATARIA, la señora ROSAURA ALONSO TAPIA, representada en ese acto por su APODERADA GENERAL la señora ROSAURA ALONSO TAPIA, habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designada, protestando su fiel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 758, del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano del Morelos, procedo a solicitar la publicación de los Avisos Notariales relativos a la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor WULFRANO TAPIA BRITO, también conocido como BULFRANO TAPIA BRITO, en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD" y en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", editados en esta Entidad, ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

CUERNAVACA, MORELOS, A 14 DE NOVIEMBRE DE 2025.

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número **385,667**, de fecha **14 de NOVIEMBRE de 2025**, otorgada ante mi fe, se hizo constar: **LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la señora **ISABEL BELLO SOTELO**, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACION DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga el señor **ORLADO BELLO SOTELO**, en su carácter de **ALBACEA Y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO**, de dicha sucesión, con la conformidad y comparecencia de la Legataria señora **MARTHA RAQUEL ROGEL RIVERA**.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "**Tierra y Libertad**", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

CUERNAVACA, MORELOS, A 19 DE NOVIEMBRE DE 2025.

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número **385,743**, de fecha **19 de NOVIEMBRE de 2025**, otorgada ante mi fe, se hizo constar: **LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la señora **INESE SALAKA**, quien también utilizó su nombre como **INESE SALAKA DE CASTORENA** e **INESE SALAKA ULDIS**, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga el señor **GABRIEL CASTORENA PERALTA**, en su carácter de **ALBACEA Y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO**, de dicha sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "**Tierra y Libertad**", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

FABR/ldm*
Exp. 7797/2025
Dir. 2025

PMH/ndjm*
Exp. 5077/2025.
Esc. 385,667

PMH/ndjm*
Exp. 7890/2025.
Esc. 385,743

EDICTO

OFICIO. NÚM.: EXP. NÚM. 747/2025-3
ASUNTO: SE SOLICIT A INFORME
H. H. Cuautla, Morelos: a 24 de octubre 2025.
GABRIEL PÉREZ JUÁREZ.
EN EL LUGAR EN OUE SE ENCUENTRE.
Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 747/2025-3 relativo al juicio especial Declaración De Ausencia de Gabriel Pérez Juárez; promovido por Olga Angélica Campos Lira; hágase saber que por auto de fecha DOCE DE SEPTIEMRE DE DOS MIL VEINTICINCO, se ordenó notificar por medio de edictos en virtud de ignorarse su paradero, haciéndose saber al buscado, que deberá presentarse en un término de tres meses, a partir de la última fecha de la publicación, en las instalaciones pertenecientes a este H. Juzgado, para efecto de que se imponga de los autos.
NOTA: Para su publicación por tres meses con intervalos de quince días, tanto en el boletín judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, como en dos de los periódicos principales, del último domicilio del ausente.
ATENTAMENTE
LIC. ROSA MARÍA NÁJERA ABUNDEZ.
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.
Vo. Bo.
LIC. MARÍA DEL CARMEN BUSTINZAR GALINDO
Encargada de Despacho por Ministerio de Ley del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, YADIRA URIBE QUIROZ, JOSÉ EMILIANO HERNÁNDEZ URIBE Y ANTONIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ URIBE, por su propio derecho, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, habiéndose radicado bajo el número de expediente 357/2025-1 quien falleció a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTE, siendo su último domicilio en CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, NÚMERO 14-A, COLONIA SAN MIGUEL ACAPANTZINGO, CÓDIGO POSTAL 62440 EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS haciéndose saber que se señaló las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.
Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurran a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.
Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el “Boletín Judicial” que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LICENCIADA VIRIDIANA SOLORZANO FLORES
LA JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
JEMIMA ZÚÑIGA COLÍN

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a seis de noviembre de veinticinco.
En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 274/2025, Primera Secretaría, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de GREGORIA ROMAN ITURBIDE, quien falleció en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día diecinueve de agosto de dos mil veintiuno, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Tlalli, manzana 4, lote1, Colonia Tehustitlan, Código Postal 62210, Cuernavaca, Morelos; asimismo se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, para que tenga verificativo la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar para el Estado de Morelos.
Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley.
Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un diario de los de mayor circulación en el Estado, y Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.
Atentamente
La Primer Secretaria de Acuerdos
LIC. ANAHI AQUINO DÍAZ.
Vo. Bo.
La Juez Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos.
LIC. ISABELA REYES GARCÍA.

EDICTO

SE CONVoca A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS
Ante éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparece MA. DEL CARMEN LÓPEZ HERNÁNDEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERNÁNDEZ por su propio derecho, denunciando la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES de GREGORIO GONZALEZ RODRÍGUEZ, quien falleció el día treinta de diciembre del dos mil veinte, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Revolución Mexicana, 123 pueblo Rubén Jaramillo, municipio de Temixco, Morelos, bajo el expediente número 644/2025.
Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEEINTISEIS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.
PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, Y EN EL “BOLETÍN JUDICIAL” QUE SE EDITAN EN EL ESTADO.
ATENTAMENTE
Xochitepec, Morelos, a 25 de noviembre de 2025.
LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLIS
JUEZ SEGUNDO CIVILL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
EVERARDO TREJO QUINTERO
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.
Cuernavaca, Morelos; a 25 de noviembre de 2025.
Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 325/2025 relativo al Juicio SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE LUIS FLORES LOPEZ; quien falleció el siete de febrero de dos mil veinticinco, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Magnolia número 10, Colonia Rinconada del Carmen, Código Postal 62390. Cuernavaca, Morelos.
Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juzgado a deducirlos a la mayor brevedad posible a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.
Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.
ATENTAMENTE
LIC. BRENDA SINAI REYES ESQUIVEL.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
Vo.Bo.
LIC. JULIA PATRICIA ROJAS VARGAS.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.
Mediante escritura Pública Número 95,803 de fecha 08 de noviembre del dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JACOBO ESPINOZA ORTEGA, a solicitud de la señora MARIA HILDA GONZALEZ MONTIEL y la señorita HILDA ESPINOZA GONZALEZ, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como UNICAS y UNIVERSALES HEREDERAS.
En el mismo instrumento, la señorita HILDA ESPINOZA GONZALEZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.
Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos
Cuernavaca, Mor., a 12 de noviembre del 2025.
LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7
Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.
Mediante escritura Pública Número 95,879 de fecha 15 de noviembre del año dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor GREGORIO SUSANO CRUZ GALAN, a solicitud del señor ALTO BELI ESTEBAN HERNANDEZ MUÑOZ, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como UNICO y UNIVERSAL HEREDERO.
En el mismo instrumento, el señor ALTO BELI ESTEBAN HERNANDEZ MUÑOZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.
Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos
Cuernavaca, Mor., a 18 de diciembre del 2025.
LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7
Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.
Mediante escritura Pública Número 95,886 de fecha 20 de noviembre del año dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARÍA HAYDEE SOTO PAZ también conocida como HAYDEE SOTO PAZ, HAYDEE SOTO DE GALVAN, MARIA HAYDE SOTO PAZ y MARIA AYDEE SOTO PAZ, a solicitud del señor JUAN GUSTAVO GALVAN SOTO, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como la UNICO y UNIVERSAL HEREDERO. En el mismo instrumento, el señor JUAN GUSTAVO GALVAN SOTO, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.
Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos
Cuernavaca, Mor., a 24 de noviembre del 2025.
LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7
Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

Renueva FGE su lucha Vs. crimen en zonas metropolitana y Oriente

Como parte de las acciones de reestructuración en la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos, el Fiscal General Fernando Blumenkron Escobar designó a Jorge Junior Esquivel Gutiérrez y Yesenia Vega Terrones, como titulares de la Fiscalía Regional Metropolitana y Fiscalía Regional Oriente, respectivamente.

Blumenkron Escobar exhortó a los fiscales regionales a conducirse con profesionalismo, ética y empatía, siempre apegados al derecho, velando por las víctimas para garantizar una procuración de justicia pronta y expedita.

El Fiscal General mencionó que con estas designaciones se fortalece la operatividad de la institución, garantizando una mejor coordinación, trabajo, atención y empatía para las víctimas.

Hasta este viernes, Vega Terrones se desempeñaba como encargada de despacho de la Fiscalía Regional Metropolitana, mientras que Esquivel Gutiérrez ocupaba la Fiscalía Regional Oriente.

Jorge Junior Esquivel Gutiérrez cuenta con Licenciatura y Maestría en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y tiene amplia experiencia en procuración de justicia en los fueros común y federal.

Ha desempeñado cargos como Director General de Investigaciones y Procesos Penales, Agente del Ministerio Público y Coordinador de diversas agencias en la FGE Morelos, y en la Fiscalía General de la República (FGR) fue titular en distintas áreas para la atención de delitos del orden federal, con más de 100 juicios orales.

Por su parte, Yesenia Vega Terrones es egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Maestrante en Juicios Orales y Técnicas de Litigación en el Centro Educativo Morelense, cuenta con más de 18 años de experiencia en el ámbito de procuración de justicia.

Se ha desempeñado en diversos cargos desde auxiliar, agente del Ministerio Público y Coordinadora de Zona, en áreas operativas tales como la Fiscalía Especializada en Robo de Vehículo y la propia Unidad Especializada contra el Secuestro y Extorsión, coordinando el Centro de Operaciones Estratégicas y de Robo de Vehículos de la extinta Subprocuraduría de Investigaciones Especiales, Directora de Investigaciones y Procesos Penales de la Fiscalía Regional Sur Poniente y Regional Metropolitana.

La Fiscalía Regional Metropolitana es responsable de investigar y perseguir delitos cometidos en la zona metropolitana de Cuernavaca, que incluye los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Xochite-

pec y Tepic. Su objetivo es garantizar la justicia y la seguridad para los ciudadanos de la región.

Entre sus funciones se encuentra la re-

Zacatepec. Su objetivo es garantizar la justicia y la seguridad en la región.

Un equipo de fiscales y agentes de investigación trabaja en la Fiscalía Re-

investigación y la persecución de delitos.

La atención a las víctimas es un enfoque prioritario de las fiscalías regionales, que brindan apoyo psicológico, legal y social a las víctimas y a sus familias. La fiscalía también ha implementado programas de protección a testigos y víctimas.

La Fiscalía Regional Metropolitana y la Fiscalía Regional Oriente han implementado tecnologías y herramientas para mejorar la investigación y la persecución de delitos, como sistemas de análisis de datos y reconocimiento de patrones. La fiscalía también ha capacitado a su personal en técnicas de investigación y persecución de delitos.

La participación ciudadana es fundamental para el trabajo de las fiscalías regionales, que han establecido mecanismos de denuncia anónima y han promovido la participación de la comunidad en la prevención del delito. La fiscalía también ha realizado campañas de concientización sobre la importancia de la denuncia.

La Fiscalía Regional Metropolitana y la Fiscalía Regional Oriente han establecido alianzas con organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales para fortalecer su trabajo y mejorar la atención a las víctimas. La fiscalía también ha participado en proyectos de capacitación y cooperación internacional.

La Fiscalía Regional Metropolitana se encuentra ubicada en la calle Morelos, número 5, en la colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos, y la Fiscalía Regional Oriente se encuentra en la ciudad de Cuautla, Morelos, y ambas pueden ser contactadas a través de sus números de teléfono y páginas web oficiales para reportar delitos o solicitar apoyo.



cepción de denuncias, la investigación de delitos, la integración de carpetas de investigación y la presentación de casos ante los tribunales. La fiscalía también brinda apoyo y orientación a las víctimas y a sus familias.

La Fiscalía Regional Oriente, por su parte, se enfoca en la atención a los municipios de la región oriente del estado, que incluye Ayala, Cuautla, Jecapizco, Jonacatepec, Temoac, Tepatlán, Tlaltizapán, Tlaquepaque, Yautepec y

gional Metropolitana y en la Fiscalía Regional Oriente para investigar y perseguir delitos. La fiscalía también cuenta con unidades especializadas en delitos como la violencia familiar, la trata de personas y el secuestro.

La coordinación con otras instituciones y organismos es fundamental para el trabajo de las fiscalías regionales. Han establecido convenios con la policía estatal, la guardia nacional y otros cuerpos de seguridad para fortalecer la

ALERTA AMBER MÉXICO

REPORTES NÚM.: AAMX2153

ALERTA AMBER MÉXICO

FECHA DE NACIMIENTO: 12/03/2024

EDAD: 1 año

SEXO: M ☒ H ☐

FECHA DE LOS HECHOS: 10/05/2025

LUGAR DE LOS HECHOS: Tampico, Tamaulipas

NACIONALIDAD: Mexicana

CABELLO: Ondulado

COLOR: Negro

COLOR DE OJOS: Castaño Oscuro

ESTATURA: 0.85 m

PESO: 10 kg

SEÑAS PARTICULARES: Sin dato



NOMBRE: **MARÍA EMILIA ABREU VALDEZ**

RESUMEN DE HECHOS

EL 10 DE MAYO DE 2025, LA NIÑA MARÍA EMILIA ABREU VALDEZ, FUE VISTA POR ÚLTIMA VEZ EN TAMPICO, TAMAULIPAS, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DE LA NIÑA SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

ALERTA AMBER MÉXICO

REPORTES NÚM.: AAMX2156

FECHA DE ACTIVACIÓN: 25/11/2025

FECHA DE NACIMIENTO: 30/05/2010

EDAD: 15 años

GÉNERO: Femenino

FECHA DE LOS HECHOS: 24/11/2025

LUGAR DE LOS HECHOS: GUADALUPE, NUEVO LEÓN

NACIONALIDAD: MEXICANA

CABELLO: Ondulado

COLOR: Castaño Claro

COLOR DE OJOS: Castaño Claros

ESTATURA: 1.6 m

PESO: Sin dato

SEÑAS PARTICULARES: CICATRIZ EN FORMA DE "X" EN COMISURA DEL LABIO LADO IZQUIERDO, CICATRIZ EN MEJILLA, LUNAR EN DEDO PULGAR IZQUIERDO Y DIENTES CON BRILLOS DECORATIVOS.



ANGELA MINEL TEY CORTES

RESUMEN DE HECHOS:

EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025, LA ADOLESCENTE ANGELA MINEL TEY CORTES, FUE VISTA POR ÚLTIMA VEZ EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DE LA ADOLESCENTE SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

TELÉFONO

55 5346 2516



LADA SIN COSTO

55 5346 2516

Vinculan a proceso a Serafín por abuso sexual en Jiutepec

La Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Serafín “N”, por la probable comisión del delito de abuso sexual agravado en perjuicio de una adolescente, en hechos ocurridos en el municipio de Jiutepec.

En audiencia, el agente del Ministerio Público (MP) especializado llevó a Serafín “N” ante el juez de control y le formuló imputación por el delito antes señalado. Enseguida, fue vinculado y por la gravedad del delito, enfrentará el proceso en prisión preventiva oficiosa.

Además, el juez estableció dos meses de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

De los hechos, el agente del MP de la Unidad Especializada en Delitos Sexuales conoció de la puesta a disposición de Serafín “N”, realizada por policías de Jiutepec a petición de la madre de víctima, quien lo señaló como el responsable del agravio contra su hija en un inmueble de aquel municipio.

Así, dentro del término legal, el agente del MP especializado llevó al hombre ante el juez y le formuló imputación por el delito de abuso sexual agravado; en la misma audiencia fue vinculado a proceso luego de que renunciara al término establecido para ello.

SERAFÍN “N”



Aprehenden a un hombre por violencia en Tepoztlán

El Centro de Justicia para las Mujeres (CJM) cumplimentó una orden de aprehensión en

contra Valentín “N”, requerido por un juez de control por el delito de violencia familiar en

agravio de sus tíos.

De los hechos, un agente del Ministerio Público (MP) especializado del CJM recibió a una pareja que estableció vivir en el municipio de Tepoztlán, en donde siembran maíz en una parcela de la que son dueños por herencia, lo cual ha generado el problema.

Detalló que el 25 de septiembre del 2023 se encontraban realizando labores de campo, cuando llegó Valentín “N” y otra persona, quienes presuntamente los insultaron, empujaron y amenazaron de muerte.

Tras lo ocurrido, la investigación fue llevada ante el juez, autoridad que ordenó la aprehensión de Valentín “N”.

Así, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplimentaron la aprehensión de Valentín “N” en el poblado de Santa Catarina, en el municipio de Tepoztlán, para quedar a disposición del juez que lo requiere.

VALENTÍN “N”



AYÚDANOS A LOCALIZARLO

MORELOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS

FAUSTINO AGUSTÍN GUILLERMO

EDAD: 65 AÑOS
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD:
ESTATURA: 1.70 METROS
COMPLEJIÓN: DELGADO
TEZ: MORENO OSCURO
OJOS: CAFÉ OSCUROS Y MEDIANOS
CABELLO: CANOSO, LARGO Y LIGADO A LA NATURALEZA DEL CUELLO
SEÑAS PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS DISTINTIVOS: NO PUEDE ABRIR EL OJO DERECHO.
VESTIMENTA: PLAYA GRIS, PANTALÓN DE VESTIR COLOR AZUL MARINO, TENIS COLOR BLANCO
LUGAR DE LOS HECHOS: TEMIXCO, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN: 16 DE OCTUBRE DEL 2025
FOLIO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN: 100495708-0004-4040-0208-00004473246

MANUEL HERNÁNDEZ CERVANTES

EDAD: 19 AÑOS
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD: NO
ESTATURA: 1.98 METROS
COMPLEJIÓN: DELGADO
TEZ: MORENO CLARO
OJOS: CAFÉS OSCUROS, CHICOS, CEJAS DELGADAS
CABELLO: NEGRO, QUEBRADO Y CORTO
SEÑAS PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS DISTINTIVOS: 1.- CICATRIZ EN CIEGA IZQUIERDA, 2.- LUNAR ROJO EN MUÑECA IZQUIERDA, 3.- TATUAJE NOMBRE "LOLA" EN PECTORAL DERECHO, 4.- TATUAJE NOMBRE FEMENINO (NO RECUERDA EL NOMBRE) EN PECTORAL IZQUIERDO, 5.- TATUAJE DE UNA PIRÁMIDE, 6.- TATUAJE INICIALES "RA" EN BRAZO DERECHO
VESTIMENTA: PLAYA DE MANGA LARGA LISA ROJA, SUETER NEGRO TEJIDO, SHORT NEGRO, CHANCAS AZULES, Y UNA GORRA NEGRA.
LUGAR DE LOS HECHOS: AXOCHIAPÁN, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN: 03 DE NOVIEMBRE DEL 2025
FOLIO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN: 153051834-a664-4fca-b87a-035ee1187631

GERONIMO GUZMAN REGINO

EDAD: 57 AÑOS
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD:
ESTATURA: 1.55 METROS
COMPLEJIÓN: MEDIA
TEZ: MORENA
OJOS: CAFÉ OSCURO, CIEGOS
CABELLO: NEGRO ENTRE CANO, CORTO.
SEÑAS PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS DISTINTIVOS: VENTURA.
VESTIMENTA: 18 BERSOQUE.
LUGAR DE LOS HECHOS: TEMIXCO, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN: 10 DE NOVIEMBRE DE 2020
FOLIO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN: 13517670-1002-405F-98A4-0400C02B5343

ELIEL NAVARRETE CAMPOS

EDAD: 37 AÑOS
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD:
ESTATURA: 1.70 METROS
COMPLEJIÓN: ROBUSTA
TEZ: MORENO CLARO
OJOS: CAFÉ OSCURO Y MEDIANOS
CABELLO: CANSADO OSCURO, LARGO Y CORTO
SEÑAS PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS DISTINTIVOS: TATUAJE DE UN GUERRERO AZTECA DEL BRAZO DERECHO DE LA ESPALDA, TATUAJE DE UN GORDITO EN PIERNA DERECHA, TATUAJE DE UN ÁNGEL HINGADO EN PANTORILLA DERECHA, TATUAJE DE UNA HUELLA DE PERRO CON LA LETRA "N" EN EL DEDILLO IZQUIERDO DEL PUEBLO
VESTIMENTA: PLAYA VERDE BOTELLA, CUELLO GRIS Y PUÑO GRIS, BERMUDA CAQUÍ, TENIS NEGRO CASQUETE
LUGAR DE LOS HECHOS: CUERNAVACA, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN: 20 DE ABRIL DE 2025
FOLIO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN: 1508089F-2A07-485A-A2DE-00B0BAC0F8E

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

Boulevard Apatlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

Cae Alejandra N en cateo por drogas en Tepalcingo

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Oriente ejecutaron una orden de cateo en un inmueble del municipio de Tepalcingo, en donde aseguraron indicios relacionados con la venta de drogas y detuvieron a una mujer.

La detenida es Alejandra “N”, de 49 años, quien quedó a disposición del agente del Ministerio Público (MP) especializado por delito contra la salud. Un MP especializado llevó ante un juez la investigación en la que estableció que, presun-

tamente, la vivienda localizada en el barrio Los Reyes, en el municipio de Tepalcingo, era utilizada para el resguardo y comercialización de estupefacientes, ante ello, el juzgador emitió una orden de cateo. El operativo fue encabezado



ALEJANDRA “N”



por la AIC y contó con el apoyo de la Secretaría de Marina (Marina), Defensa Nacional (Defensa), Guardia Nacional (GN) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Morelos, quienes intervinieron el inmueble.

Ahí, la AIC aseguró a la mujer y enseguida, los Servicios Periciales hallaron, fijaron y embalaron, una planta de suelta marihuana, varias dosis de vegetal verde característico a dicha droga, presuntas dosis

de material sólido cristalino similar a la droga “cristal”, cartuchos útiles, un cargador, un machete, un cuchillo táctico, una máscara, celulares y una libreta.

Al concluir la diligencia, los indicios quedaron a disposición del MP especializado al igual que la mujer, quien será investigada por delito contra

la salud. En las próximas horas será presentada ante un juez de control para la realización de la audiencia inicial.

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos ratifica su compromiso de trabajar en coordinación con autoridades estatales y federales, impulsando así un ambiente de paz y seguridad para las y los morelenses.

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

LLUVIA LISSET FLORES CHAVEZ

EDAD: 15 AÑOS
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD:
ESTATURA: 1.50 METROS
COMPLEJIÓN: DELGADA
TEJ: MORENA CLARA
OJOS: NEGROS CLAVES
CABELLO: TENDIDO PELEADO, CORTO A LA ALTIMA DEL HOMBRO, LACIO
SEÑAS PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS DISTINTIVOS: CICATRIZ EN EL TIBIO DEL HOMBRO
VESTIMENTA: VESTIDO DE SATEA, DE MANGAS LARGAS ACORRILLADAS, COLOR ORO.
LUGAR DE LOS HECHOS: TEPALCINGO, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN: 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025
FOLIO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN: 1502FA777-5373-461E-4976-465084ac15d9

MERITXELL ANDREA CRESPO BECERRA

EDAD: 32 AÑOS
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD:
ESTATURA: 1.66 METROS
COMPLEJIÓN: MEDIA
TEJ: MORENA CLARA
OJOS: CAFÉ OSCURO, MEDIANOS
CABELLO: NEGRO, LACIO, LARGO
SEÑAS PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS DISTINTIVOS: TATUAJE EN PECHO CON LETRAS (SE DESCONOCE QUE LETRAS), UNA FLOR EN COLOR ROJO, DIENTES AMARILLOS, CIRUGÍA DE ANGINAS
VESTIMENTA: PANTALÓN DE VESTIR BEIGE, BLUSA BLANCA SIN MANGAS DE SATIN, ACOSTUMBRADA USAR TENIS, PULSERA, COLLAR, ANILLOS DE FANTASÍA, USA LENTES
LUGAR DE LOS HECHOS: JUXTILLA, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DEL 2025
FOLIO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN: 1504ACDEA-038C-4E67-4E79-90098C0C3E9E

KEYSI YVETTE RAMOS FLORES

EDAD: 17 AÑOS
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD:
ESTATURA: 1.62 METROS
COMPLEJIÓN: DELGADA
TEJ: MORENA CLARA
OJOS: CAFÉ OSCURO, CHICOS, OJOS SEMIPELADOS
CABELLO: CASTAÑO OSCURO, LACIO A LA ALTIMA DEL HOMBRO
SEÑAS PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS DISTINTIVOS: CICATRIZ EN LA JAWA DERECHA Y EN AMBAS PERNAS A LA ALTIMA DE LAS ESPALMILLAS CUENTA CON PUNTA DE CICATRICES DE CARAS
VESTIMENTA: PLAYA SANGRIA CON LOGOTIPO DE NIKE COLOR VERDE, PANTALÓN TIPO DE CARGO, COLOR ROJO, TONOS COLOR BLANCO
LUGAR DE LOS HECHOS: JUXTILLA, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN: 16 DE NOVIEMBRE DEL 2025
FOLIO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN: 13054F0E9-080C-4348-BABD-C7870E0000

Le formulan imputación por caso de violencia familiar

La Fiscalía Regional Oriente, a través del agente del Ministerio Público (MP) llevó ante el juez de control a José “N”, a quien, le formuló imputación por la probable comisión del delito de violencia familiar, luego de que presuntamente agrediera verbal y físicamente a su pareja.

En torno a los hechos, se conoció que se registraron el pasado 21 de noviembre del año en curso, cuando la víctima se encontraba en su domicilio en el municipio de Axochiapan.

Al lugar arribó José “N”, quien aparentemente sin motivo alguno discutió con la mujer, para luego presuntamente agredirla verbal y físicamente.

Debido a ello, la mujer salió

del inmueble y pidió ayuda de policías, quienes detuvieron a José “N” y lo pusieron a disposición del agente del MP, quien integró la carpeta de investigación y ejerció acción penal en su contra.

Al llevarse a cabo la audiencia inicial, el agente del MP le formuló imputación a José “N” por el delito de violencia fami-

liar, acogiendo el hombre al plazo constitucional para resolverse su situación jurídica.

Así, en consecuencia le fueron establecidas como medidas cautelares separarse del domicilio de manera inmediata y no acercarse a la víctima, en tanto permanece en espera del desahogo de la vinculación a proceso.

#FiscaliaMorelosInforma:

FORMULAN IMPUTACIÓN CONTRA UN HOMBRE POR VIOLENCIA FAMILIAR EN AXOCHIAPAN

Atrapados, Ismael y Rodrigo en Zacatepec con la droga “cristal”

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente detuvieron en flagrancia a Ismael “N” y Rodrigo “N”, tras ser sorprendidos presuntamente en posesión de droga y un vehículo con alteraciones en sus medios identificativos, en el municipio de Zacatepec.

En torno a los hechos, se conoció que personal de la AIC realizaba labores de investigación en la colonia Centro de Zacatepec, en donde detectaron un vehículo con placas de circulación del Estado de México, cuyos ocupantes, dos hombres, al ver a los agentes aceleraron e ingresaron al estacionamiento de una tienda



ISMAEL “N” y RODRIGO “N”

departamental.



Ahí, Ismael “N” y Rodrigo “N” abandonaron el automóvil, para posteriormente salir y tratar de escapar, pero fueron alcanzados por los agentes, quienes al revisarlos les hallaron varias presuntas dosis de material sólido característico a la droga “cristal”.

Asimismo, al revisar el vehículo abandonado, los elementos de la AIC hallaron cuatro presuntas dosis de la misma droga y se percataron que el automóvil contaba con posibles alteraciones en sus medios de identificación.

Debido a ello, Ismael “N” y Rodrigo “N” fueron detenidos y quedaron a disposición del agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional Sur Poniente, por delito contra la salud.



Tres décadas a la cárcel para el violador de una menor de Jiutepec



MARIO “N”

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos obtuvo una sentencia de 30 años de prisión en contra de Mario “N”, hallado responsable del delito de violación en agravio de una adolescente, en hechos suscitados en el municipio de Jiutepec.

Lo anterior, como resultado de las pruebas irrefutables presentadas por la Fiscalía Regional Metropolitana, a través del agente del Ministerio Público especializado, con las que se demostró la responsabilidad del ahora sentenciado en la comisión del delito sexual.

De los hechos, se conoció que se suscitaron el pasado 23 de febrero del año en curso, en un inmueble del municipio de Jiutepec, en perjuicio de una adolescente que contó lo sucedido a su madre.

La madre de la adolescente inició su denuncia ante el agente del Ministerio Público

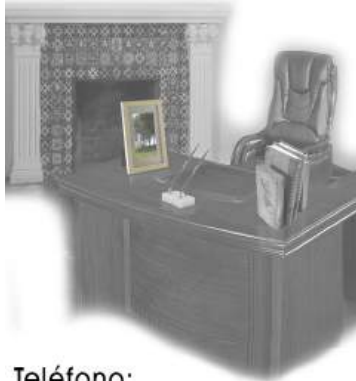
(MP) de la Unidad Especializada en Delitos Sexuales, así la investigación y las pruebas periciales practicadas a la víctima confirmaron el señalamiento, por lo que Mario “N” fue llevado ante un juez de control.

Tras el debido proceso, un Tribunal de Enjuiciamiento lo encontró penalmente responsable de violación, siendo sentenciado a 30 años de prisión y a la reparación, simbólica, del daño causado.



notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

- Le damos seguridad jurídica a su patrimonio
- Adjudicación
- Asociaciones civiles
- Sesión de derechos e hipotecas
- Cofinanciamiento
- Compraventa
- Constitución de sociedades civiles
- Cotejo de documentos
- Donación
- Fe de hechos
- Fideicomiso
- Mandato
- Radicación de sucesiones
- Sociedades mercantiles
- Testamento



Teléfono:
777 331 10 11
contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos